



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DISPUSO **CONFIRMAR** EL FALLO QUE NEGO LA ACCIÓN DE TUTELA QUE MIGUEL IVÁN PINEDA TORO FORMULO FRENTE A LA SENTENCIA DEL 29 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDA POR LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C., EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE INSTAURÓ CONTRA EL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ESA MISMA CIUDAD RAD. N. **11001221000020230068301**. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LOS INTERVINIENTES DENTRO DEL **INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN DE CLAUDIA PATRICIA FERNÁNDEZ CAMACHO CON RAD. 2020-00408**. Y QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL